

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral de Zona de Ontinyent

2024/05289 Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Ontinyent sobre la constitución de la misma.

ANUNCIO

Siendo el día y la hora señalada en la convocatoria por delante mío la Secretaria, se reúnen los Vocales Judiciales que han sido designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Dña. María José Araix Frechina, D. Juan Manuel Gómez Forker y Dña. Amparo Alcoy Puchades.

Abierta la sesión por mi la Secretaria, se procede a dar cuenta a la Junta de la comunicación remitida por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, por la que se ha informado que después tras la previa insaculación se ha designado en el Expediente Gubernativo número 67/24, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1.^a) de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General a los tres Vocales de procedencia judicial que compondrán y deberá constituir inicialmente las Juntas Electorales de Zona en las Elecciones al Parlamento Europeo, mediante el que se pone en conocimiento la elección de los expresados Vocales Judiciales.

Seguidamente, y en aplicación de lo que dispuesto el art. 14 de la L.O. 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se da lectura a dicho artículo y por los asistentes se manifiesta que ninguno de ellos desea concurrir a las próximas elecciones a celebrar el día 9 de junio de 2024 de los corrientes, a las elecciones al Parlamento Europeo, en calidad de candidato, y por lo que no es necesario realizar sustitución alguna de los referidos designados Vocales a Junta.

A continuación se procede a la elección del Presidente de la Junta Electoral de Zona d'Ontinyent, y por votación secreta que se realiza en este acto entre Vocales designados, recae dicho nombramiento a favor de D. Juan Manuel Gómez Forker, quien a continuación acepta el cargo prometiendo cumplirlo con arreglo a la legalidad vigente y asimismo lo verifican los dos Vocales y Secretario que suscribe.

Asimismo se acuerda expedir comunicación dirigida a el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral en Valencia solicitando la remisión a este Juzgado del número de las secciones, mesas electorales, sus locales, con relación de los Municipios dependientes de la Zona, y la remisión del censo electoral correspondiente a cada uno de los expresados Municipios.

Se acuerda igualmente publicar en el BOP, la relación de miembros que compone la Junta Electoral de Zona.

Y con tal resultado se extiende la presente que leída por la concurrentes es hallada conforme, aprobando su contenido y firmando la con su Presidente, de todo lo que yo el Secretario, doy fe.



EDICTO

LIDIA CARRASCOSA MOMPÓ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ONTINYENT,

Hace saber: Que en el día de hoy, ha tenido lugar la celebración de Sesión ordinaria de la Junta Electoral de Zona de Ontinyent y su Partido y en aplicación de lo que disponen los arts.11 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, ha quedado inicialmente constituida con los siguientes miembros:

1º.- Presidenta: Dª Juan Manuel Gómez Forker, Magistrado Juez del Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. cuatro de Ontinyent.

2º.- Vocal: D. Amparo Alcoy Puchades, Magistrada del Juzgado Primera Instancia e Instrucción núm. dos de Ontinyent.

3º.- Vocal: D. María José Araix Frechina, Magistrada del Juzgado Primera Instancia e Instrucción núm. tres de Ontinyent.

4º.- Secretario: Lidia Carrascosa Mompó, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. dos de Ontinyent.

Lo que se hace saber a los fines legales procedentes.

Ontinyent, a 19 de abril de 2024. —La secretaria, Lidia Carrascosa Mompó.

